

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**Participación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en los
mecanismos de cooperación, el fomento de la confianza mutua y su
incidencia en la Defensa Nacional del Perú**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título
Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con mención en
Ingeniería**

Autor:

Efraín Manuel Pantigoso Málaga

(0009-0008-9375-0260)

Lima – Perú

2023

NOMBRE DEL TRABAJO

2023_Pantigoso.docx

AUTOR

aprobado

RECUENTO DE PALABRAS

11392 Words

RECUENTO DE CARACTERES

62528 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

54 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.0MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 4, 2023 11:25 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 4, 2023 11:26 AM GMT-5**● 7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado

Dedicatoria

Agradezco a mi familia, a mi esposa y a mis hijos, quienes desempeñaron un papel esencial en la realización de este proyecto, a ustedes que han sido la fuerza motriz y me dieron grandes enseñanzas y son los principales actores de mi éxito profesional. A ustedes, les estoy eternamente agradecido".

Agradecimiento

"El agradecimiento en forma muy particular a todos los soldados de todas las sangres con los que he tenido la suerte de servir a la patria a lo largo y ancho del Perú, debemos de tener siempre en consideración que ellos **nuestra tropa de Servicio Militar**, son la razón de ser de nuestra institución, de ahí mi eterno agradecimiento a cada uno de ellos"

Índice

	Pág.
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
RESUMEN	VII
INTRODUCCIÓN	IX
CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL	11
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA O UNIDAD	11
1.2 TIPO DE ACTIVIDAD QUE DESARROLLÓ	13
1.3 LUGAR Y FECHA	13
1.4 VISIÓN	13
1.5 MISIÓN	14
1.6 FUNCIONES DEL PUESTO QUE OCUPÓ	14
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	16
2.1 ANTECEDENTES	16
2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES	16
2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES	20
2.2 BASES TEÓRICAS	23
2.2.1 MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y FOMENTO DE LA CONFIANZA MUTUA MCFCM	23
2.2.1.1 POLÍTICA EXTERIOR	25

2.2.1.2 ORGANIZACIÓN DEL CCFFAA ARMADAS	26
2.2.1.3 RONDAS DE CONVERSACIÓN RRCC	27
2.2.2 DEFENSA NACIONAL	28
2.2.2.1 ASPECTOS NORMATIVOS	30
2.2.2.2 POLÍTICA DE DEFENSA	32
2.2.2.3 BIENESTAR GENERAL Y LA SEGURIDAD INTEGRAL	33
2.3 TÉRMINOS BÁSICOS (GLOSARIO DE TÉRMINOS)	34
CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA	37
3.1 CAMPO DE APLICACIÓN	37
3.2 TIPO DE APLICACIÓN	38
3.3 DIAGNÓSTICO	39
3,4 PROPUESTA DE MEJORA	40
3.4.1 OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA	40
3.4.2 DESCRIPCIÓN SIMPLE DE LA PROPUESTA	41
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
ANEXOS	51
ANEXO 1	51

Lista de figuras

Figura 1

Organigrama Proyecto Reglamento del Decreto Legislativo N° 1136

Figura 2

Organización de la Oficina de Asuntos Internacionales

Figura 3

Organización del CCFFAA

Figura 4

Participación que deben de tener las FFAA en los mecanismos de cooperación y del fomento de la confianza mutua

Figura 5

Responsabilidad de la Oficina de asuntos Internacionales hacia los países de primer orden

Figura 6

Responsabilidad de la Oficina de asuntos Internacionales hacia los países de la región

RESUMEN

El estudio se realizó en el Conjunto de las Fuerzas Armadas, situado en Jr. Nicolás Corpancho 289, Lima, Perú. Durante los años 50, en las Instituciones Armadas se observaron experiencias significativas relacionadas con la utilización conjunta de la fuerza durante la Segunda Guerra Mundial, destacando la acción coordinada de varias fuerzas, como el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. Esto resaltó la importancia de tener una organización capaz de establecer una Unidad de Comando en la ejecución de operaciones en caso de un conflicto armado. El autor trabajó específicamente en la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA, que actualmente es un órgano de Administración Interna según el Decreto Legislativo N° 1136 y cumple con la función relacionada con la política exterior de establecer reglas y llevar a cabo la supervisión de la implicación de las Instituciones de las FFAA en convenios y obligaciones a nivel internacional para fomentar la confianza recíproca y la promoción de una visión de seguridad completa. en el contexto sudamericano.

Las FFAA del Perú han establecido acuerdos con todos los países vecinos, como Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y Ecuador, así como con países de interés, como Argentina, Estados Unidos y Francia. Actualmente, mantienen reuniones anuales sin problemas con estos países vecinos y de interés. El fin de la siguiente investigación de esta investigación fue describir la participación del CCFFAA en los Mecanismos de Cooperación y el Fomento de la Confianza Mutua, así como su influencia en la Defensa Nacional. La investigación también busca proponer soluciones a la problemática surgida debido a la falta de recursos, provocada por la reducción del presupuesto del Sector Defensa. Esto ha llevado a la incapacidad de cumplir con ciertos acuerdos que requieren recursos financieros, como viajes de capacitación, cursos y visitas, así como la cancelación de reuniones y eventos programados de grupos de trabajo, a excepción de las reuniones de trabajo con Brasil.

Ante esta problemática y sus implicaciones, el autor planteó la siguiente interrogante: "¿En qué medida la participación del CCFFAA en los Mecanismos de Cooperación y el Fomento de la Confianza Mutua influye en la Defensa Nacional?". Como resultado de la investigación, se presenta en el tercer

capítulo de esta investigación una propuesta de mejora basada en la experiencia laboral del autor en el CCFFAA Armadas. Esta propuesta podría generar resultados positivos que no solo se centren en la prevención de conflictos, sino que también promuevan políticas más amplias y colaborativas, aplicando medidas estratégicas para construir y fortalecer la confianza, así como para fomentar la cooperación militar.

Palabras clave: CCFFAA, Mecanismos de Confianza Mutua, Entendimientos, Política Exterior Integración, Regionalismo y Defensa Nacional.

INTRODUCCIÓN

Las posibilidades de que surjan enfrentamientos armados convencionales entre naciones vecinas en la zona han experimentado una reducción. No obstante, se han incrementado las perspectivas de que emerjan nuevos tipos de conflictos derivados de actividades como el Narcotráfico, el Terrorismo Internacional, la Degradación del Medio Ambiente y la Extrema Pobreza. Esto constituye el motivo central que inspiró tanto profesional como personalmente la realización de la presente labor, con el propósito de otorgar un papel central a las Medidas de Confianza Mutua en la promoción de acciones estatales destinadas a prevenir crisis y situaciones conflictivas, con el fin fomentar la paz y la seguridad a nivel internacional. Además, se busca resaltar la importancia crucial de los Mecanismos de Confianza Mutua, conocidos como Rondas de Conversaciones, dentro de las Fuerzas Armadas, ya que estos fomentan una perspectiva de seguridad y cooperación militar en la región, adquiriendo un valor destacado en un contexto donde la globalización, la tecnología y la ciencia juegan un papel relevante en el progreso de las naciones.

La presente labor de Suficiencia Profesional se enfocó en el análisis en el CCFFAA, en Lima, específicamente en la Oficina de Asuntos Internacionales. Esta oficina es encargada de realizar la planificación, coordinar y la asesoría en cuanto a la y cumplimiento de acuerdos y compromisos internacionales relacionados con la promoción de medios de confianza. Además, participa en misiones de paz y contribuye en la formulación de futuras políticas y posibles medios solución en relación con la defensa regional y la seguridad hemisférica. En consecuencia, la investigación actual aspira a llegar a conclusiones y recomendaciones de gran valor que serán contribuciones sustanciales y provechosas para el ámbito de la defensa.

Este trabajo se compone de lo siguiente: en el primer capítulo se ofrece Información General, incluyendo detalles sobre la entidad, las actividades, la ubicación y la fecha, así como la Visión y Misión de la dependencia en la que el autor desempeñó sus funciones. El segundo capítulo aborda los antecedentes correspondientes a esta investigación, junto con un Marco Teórico que comprende el desarrollo de teorías y términos esenciales utilizados en la investigación, que sirvieron como base científica para fundamentar las variables

de estudio. El tercer capítulo se relaciona con el Desarrollo del Tema de la Propuesta de Mejora, proporcionando una descripción y explicación del Campo y Tipo de Aplicación de dicha propuesta. También se incluye un diagnóstico de la problemática identificada durante los años de experiencia laboral del investigador en el CCFFAA. Asimismo, se presenta la Propuesta de solución diseñada por el autor, que complementa el análisis de la realidad y busca ofrecer alternativas de solución a los problemas observados e investigados. Al final se concluye con los resultados de la investigación, los alcances y la bibliografía utilizadas.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

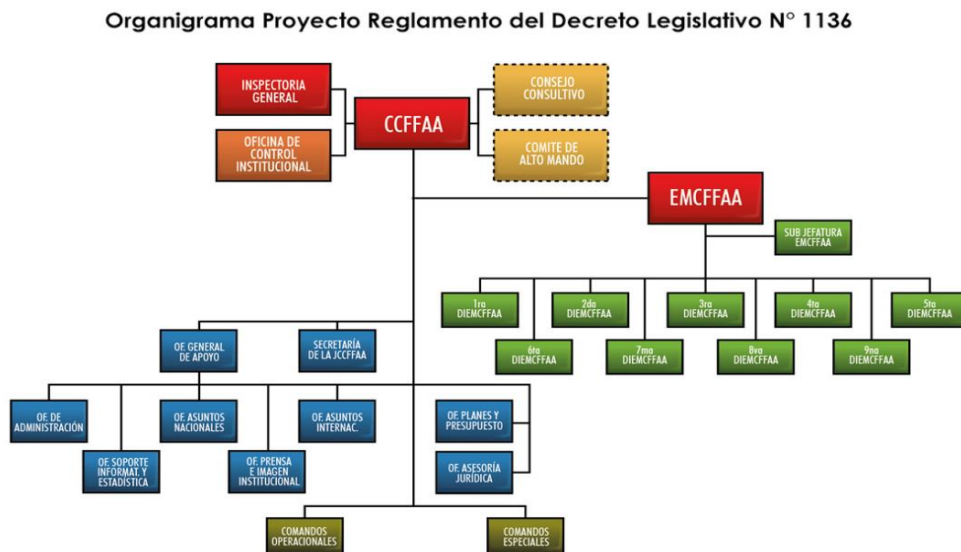
1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad

El CCFFAA Armadas surgió en 1957 a través de la emisión del Decreto Supremo N° 002-GM/1. Este decreto estableció su directa dependencia del Presidente de la República y su actividad primaria como el nivel más alto encargado de la planificación de las actividades realizadas por las Fuerzas del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea en el territorio peruano. La designación del General de División Manuel Cossio Cossio como su primer Presidente marcó el comienzo de sus actividades, consolidando un sistema centralizado y de alto nivel con el fin de mejorar la organización de las funciones militares en el país. Este enfoque es primordial para mantener la estabilidad del Estado peruano, además de proporcionar un control directo y una supervisión cercana de las acciones militares, especialmente en situaciones de crisis o conflictos, lo que permite una respuesta efectiva a los desafíos de seguridad y defensa (de acuerdo al Libro blanco de la Defensa Nacional de 2005, página 85).

El CCFFAA es una entidad cuyos roles se han diversificado con el fin de asegurar la soberanía, integridad e independencia nacional. También juega un papel en mantener la estabilidad en el ámbito nacional y gestionar situaciones de riesgo y desastres y contribuir en asuntos relacionados con la política exterior y el desarrollo nacional.

Figura 1

Organigrama Proyecto Reglamento del Decreto Legislativo N° 1136



Fuente: Adaptado del Libro Blando de la Defensa Nacional, 2005.

La Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA, tiene la misión la planificación, la conducción, implementar Supervisar y promover el refuerzo de las medidas que promueven la confianza mutua en el marco de la seguridad y defensa nacional. en el ámbito internacional con los países limítrofes y de interés.

La Unidad de Rondas de Conversación, que pertenece a la Oficina de Asuntos internacionales, tiene la misión de organizar anualmente las reuniones bilaterales asi como de establecer la propuesta e implementación de los entendimientos aprobados en las mencionadas reuniones

Figura 2

Organización de la Oficina de Asuntos Internacionales



1.2 Tipo de actividad que desarrolló

Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales y de la Unidad Rondas de Conversación en la oficina de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armada su rol esta relacionado con la coordinación y gestión de las Rondas de Conversación, que son procesos de negociación o diálogo. Esto implica la preparación y formulación de documentos relevantes, como actualizaciones y propuestas de entendimientos, tanto antes, durante como después de las Rondas de Conversación.

Habiendo realizado actividades de secretario Permanente de las Rondas de Conversación, formulando la documentación pertinente (Actualización y propuesta de entendimientos) antes, durante y en forma posterior a las Rondas de Conversación.

1.3 Lugar y fecha

El CCFFAA, se encuentra ubicado en la Calle Nicolás Corpancho 289 Santa Beatriz. Lima-Perú. Las funciones ejercidas en esta dependencia se desarrollaron en dos etapas:

Ene 2,010 – dic 2,011

Ene 2,017 – dic 2,017

1.4 Visión

El CCFFAA aspira a ser una fuerza militar altamente competente y efectiva en la dirección unificada de las FFAA, con la habilidad de participar en actividades y operaciones militares en protección de la nación (CCFFAA, s.f.).

1.5 Misión

La misión del CCFFAA implica la responsabilidad de organizar y llevar a cabo la planificación, preparar, coordinar y dirección de operaciones conjuntas en el nivel más elevado tanto en situaciones externas como internas. Además, se encarga de cooperar en la estructuración de acciones vinculadas a la intervención de las FFAA. en el progreso nacional y en la protección civil, con el fin de asegurar la independencia nacional. (Ministerio de defensa, 2005).

1.6 Funciones del puesto que ocupó

- Ejercer la Secretaría Permanente de las Rondas de Conversaciones, de acuerdo a los Reglamentos establecidos con cada país.
- Verificar el cumplimiento de los Entendimientos acordados.
- Gestionar con anticipación los medios de transporte requeridos a las Instituciones para la atención a la Delegación Visitante.
- Administrar, coordinar y controlar todas las actividades programadas en cada una de las Rondas de Conversaciones.
- Organizar, preparar y conducir las sesiones de Rondas de Conversaciones.
- Organizar y preparar las recepciones de bienvenida y despedida en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" a las Delegaciones visitantes.
- Verificar el cumplimiento de los Entendimientos acordados.
- Coordinar la ejecución y empleo de los fondos asignados en función al presupuesto aprobado para la ejecución de las Rondas de Conversaciones y en coordinación con el Oficial de Asuntos Internacionales de cada Institución,
- Recolectar datos y elaborar el informe que se presenta cada dos meses para controlar el avance de la ejecución de las estrategias de confianza mutua con las naciones vecinas y aquellas de interés.

- Elaborar el Informe Final de las Reuniones en coordinación con la Secretaría Permanente del país receptor.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Para el estudio se identificaron diversos estudios previos llevados a cabo en diferentes contextos a nivel internacional y nacional, que guardan similitud con el tema abordado. Estos estudios han desempeñado un papel fundamental para el autor al proporcionar una base teórica y metodológica sólida, lo que ha contribuido de manera sustancial en la creación de este trabajo.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En el estudio presentado por Jarpa (2019) en el Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) de Chile, a través de su Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos, realizó una evaluación detallada sobre la implicación de Chile en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con un enfoque crítico en su participación en estas misiones

Este análisis se centra en medir el grado de conformidad del país (compliance) con las directrices fundamentales establecidas por la ONU en este ámbito, desde el año 2000 hasta la "Conferencia Ministerial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz" llevada a cabo en marzo de 2019.

Asimismo, se considera fundamental tomar en cuenta los aspectos esenciales de los actuales lineamientos, documentos y organismos que orientan las actividades de la Organización de las Naciones Unidas en busca de preservar la paz y la seguridad internacionales. Se dedica una atención especial a los aspectos relacionados con los esfuerzos de Chile en términos de formación y capacitación de personal para participar en misiones, así como a la agenda de Mujer, Paz y Seguridad.

Para llevar a cabo este análisis, se aplicó una metodología de enfoque cualitativo, que incluyó la revisión de literatura especializada. Es relevante

señalar que el fin principal de este trabajo no radica en profundizar en la eficacia de los esfuerzos desplegados en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU ni en la contribución que estas operaciones aportan al país anfitrión. En el ámbito académico, existen diversas perspectivas que varían desde una valoración positiva de estas operaciones hasta otras que no encuentran una relación clara entre ellas y la duración de la paz en el tiempo.

El valor añadido de este estudio para la labor de Suficiencia Profesional radica en destacar la relevancia del gobierno de Chile da a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz como medio que fusiona la Política Exterior y la Política de Defensa del país.

La tesis titulada "El vínculo Argentina-Brasil y su influencia en el desarrollo del Mercosur (1991-2015)," presentada como parte de la Maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad de la Plata en Argentina por el autor Castaño F. en 2021,

Tuvo como fin el análisis de la relación entre Argentina y Brasil. Se examinan las desigualdades, las políticas exteriores y la identidad y percepción de estos dos países, con el fin que permitió identificar los factores que influyeron en el Mercosur durante el período comprendido entre 1991 y 2015. Además, se busca comprender la evolución de este bloque regional y las razones detrás de su estancamiento al final de dicho período. El enfoque teórico utilizado en la investigación es ecléctico y se abordan aspectos relacionados con la evolución institucional, patrones recurrentes y deficiencias inherentes al Mercosur. Se destaca la influencia de la relación bilateral entre Argentina y Brasil en el bloque y cómo las políticas exteriores de ambos países se relacionan con las crecientes disparidades y sus distintas identidades, lo que empeora las deficiencias institucionales del Mercosur.

Este estudio adopta un enfoque de investigación cuali-cuantitativa al examinar una amplia gama de literatura académica y fuentes primarias con el objetivo de analizar el Mercosur a partir de las experiencias de los dos países más influyentes en el bloque. El propósito es describir, analizar y explicar las razones detrás del estado actual del Mercosur. Para este propósito, se aplica un enfoque deductivo para analizar las políticas exteriores, las disparidades y las identidades y percepciones, que son las tres variables de investigación consideradas.

El principal aporte de esta tesis a la investigación radica en el modelo de bilateralismo entre Argentina y Brasil, que representa un componente fundamental y constante en las relaciones internacionales en América del Sur. Como las dos naciones más grandes del subcontinente, están unidas por una relación que precede a su independencia como Estados e historia bilateral oscila entre momentos de convergencia y divergencia.

De manera general investigación destacan el interés común de la región y la sinergia entre las poblaciones de los países de esta parte del continente, así como los fuertes lazos que los unen.

En 2017, Pico presentó una tesis como parte de su Maestría Profesional en Seguridad y Defensa en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Posgrado del Estado, con sede en Quito, Ecuador, llevó a cabo un estudio que se enfoca en el establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano y cómo este influyó en la percepción de la seguridad internacional en Ecuador entre 2008 y 2012.

Dada la evidente falla del modelo de seguridad colectiva en esta región, el Consejo de Defensa Suramericano surgió por iniciativa de la República Federativa del Brasil como un medio de dialogo político y cooperativo en cuestiones de defensa. Este consejo se aparta de la tradicional noción de equilibrio de poderes y se basa en los principios del Liberalismo, promoviendo la paz regional a través de la construcción de confianza mutua, la interdependencia y la

resolución pacífica de conflictos. En este contexto, se está dando una reevaluación conceptual de la seguridad, por lo que esta investigación se relaciona con teorías y enfoques de las relaciones internacionales, los cuales han evolucionado, contrastado y complementado a lo largo de la historia. A la hora de elaborar el marco teórico actual, es importante reconocer que, aunque el realismo ha dominado ampliamente la materia de sus relaciones internacionales, en las últimas décadas han surgido nuevos factores y debates debido a cambios a nivel global y la interacción de diversas variables en el contexto internacional.

El principal fin es identificar en el concepto de seguridad externa en Ecuador que se produjeron como resultado el establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano. La tesis utiliza una combinación de tipologías de investigación adaptadas a este objetivo específico. En el primer capítulo, se realizó un estudio descriptivo con el propósito de reconocer los términos asociados con el Liberalismo. En el segundo capítulo, se emplea una investigación correlacional para analizar cómo se ha desarrollado el modelo de "Seguridad Cooperativa" y su transición desde la "Seguridad Colectiva". El tercer capítulo se basa en un análisis descriptivo. En general, se utiliza un enfoque de investigación cualitativo, centrado en el análisis de casos específicos en lugar de generalizarlos. Para llevar a cabo esta investigación, se emplean técnicas adecuadas para registrar y documentar la bibliografía utilizada.

El aporte principal de esta tesis al trabajo de investigación del autor se centra en el establecimiento de Medidas de Confianza Mutua entre los Estados suramericanos. Aunque estas medidas no son novedosas en la región y se llevan a cabo desde la Declaración de Santiago en 1995, su aplicación bajo el marco de los principios liberales ha tenido un impacto significativo en la percepción de la seguridad externa en Ecuador. Estas medidas han contribuido a un mejor entendimiento con los países vecinos, la construcción de relaciones estables, la resolución de conflictos históricos

de límites o violaciones a la soberanía, y la promoción de la cooperación, lo que a su vez ha reducido la probabilidad de acciones militares.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Rodríguez (2021) sobre la inclusión del Perú en OPAZ ONU comenzó en junio de 1958. Hasta la década de los noventa, involucraba principalmente a oficiales que actuaban como observadores militares y oficiales de estado mayor. Sin embargo, en el año 2000,

Perú retomó su participación en estas operaciones, incluyendo observadores militares y el despliegue de un helicóptero MI 26. En el 2003, el país puso a disposición de la ONU fuerzas y material para misiones de paz como parte de su política exterior de proyectar su presencia internacional.

En el 2004, Perú aumentó su participación de una aproximado de 200 hombres en la MINUSTAH, que se mantuvo hasta el 2016, cuando se ordenó su repliegue. En diciembre de 2016, Perú comenzó su participación en la MINUSCA, con un contingente de ingeniería compuesto por 205 hombres.

El objetivo de la investigación fue evaluar cómo la inclusión de las FFAA en OPAZ influye en dicha institución. Para ello, se examinaron tanto los aspectos favorables como los desfavorables en términos de recursos humanos y materiales.

Se utilizó un enfoque metodológico cuantitativo en la investigación. La población considerada fueron el personal de la ESGE, el Contingente en misión de paz y la unidad de operaciones de paz del CCFFAA. Se aplicó una encuesta a 96 personas y se analizaron los resultados tanto a nivel descriptivo como inferencial, en relación a las hipótesis planteadas.

El aporte de esta tesis radica en considerar la participación de las FFAA en OPAZ como parte de los objetivos y políticas de seguridad nacional. Se destaca la necesidad de aumentar esta participación, ya que no solo proporciona recursos y capacidades para el personal militar, sino que

también mejora y fortalece la proyección internacional del país, abriendo oportunidades para obtener posiciones relevantes en las Naciones Unidas.

En 2021, Jiménez presentó su trabajo de investigación como parte de los requisitos para obtener el grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional en el CAEN. El título de su investigación fue "La Participación de las Fuerzas Armadas en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas y su Efectividad Operativa, durante el período de 2015 a 2019"

La inclusión del Perú en las OPAZ de la ONU se inició en junio de 1958. Hasta la década de los noventa, esta participación se limitaba a la asignación de oficiales que desempeñaban roles de observadores militares y oficiales de estado mayor en diversas misiones. Sin embargo, en el año 2000, Perú retomó su participación en estas operaciones, esta vez desplegando personal como observadores militares junto con un helicóptero MI 26. En el 2003, el país puso a disposición de la ONU recursos para ser empleados en misiones de paz, como parte de su política exterior de proyectar su presencia internacional. En el 2004, Perú aumentó su compromiso al enviar un contingente de doscientos soldados a MINUSTAH, que se extendió hasta el 2016. Luego, en diciembre de 2016, Perú volvió a involucrarse en misiones de paz, esta vez en la MINUSCA, con un contingente de ingeniería compuesto por 205 efectivos.

El fin de la investigación del autor es determinar la influencia de la inclusión de las FFAA en las operaciones de mantenimiento de paz, evaluando ventajas, desventajas y beneficios en términos de recursos humanos y materiales.

La tesis contribuye significativamente al trabajo de investigación del autor al resaltar la importancia de incluir las FFAA en las OPAZ. Esto está en línea con los objetivos y políticas de seguridad nacional, lo que impulsa a aumentar la participación en misiones de paz. Estas operaciones no solo

brindan recursos y capacidades para el personal militar, sino que también mejoran y consolidan la proyección internacional del país, lo que crea oportunidades para obtener roles destacados en las Naciones Unidas, especialmente en el departamento de operaciones de paz.

El título de la tesis es "La cooperación multilateral dirigida al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, la 'Educación de Calidad', en el Perú," presentada ostentar el título de Maestro en la AD Javier Pérez de Cuéllar en 2022.

La problemática de la brecha educativa se extiende a nivel mundial en un contexto donde las naciones no comparten igualdad de recursos ni experiencia en el ámbito educativo. En este contexto, la cooperación multilateral se erige como una herramienta que brinda la oportunidad de unir esfuerzos a nivel nacional para incrementar una educación de calidad y reducir la disparidad existente en el sector, contando con el respaldo de organismos multilaterales. A pesar de que la cooperación bilateral es ampliamente reconocida, las investigaciones enfocadas en el papel de los organismos multilaterales para este propósito son todavía limitadas. Por consiguiente, el fin estuvo enmarcado en evaluar la eficacia de la contribución de la cooperación multilateral en el cumplimiento del ODS 4, que se refiere a la "Educación de Calidad," en el contexto peruano.

El presente estudio se caracteriza por su enfoque cualitativo y se realizó como una investigación-acción. Este diseño se orienta a "comprender y abordar problemáticas específicas de una comunidad en un entorno determinado." Además, busca fomentar la ejecución de intervenciones, en este caso relacionadas con la cooperación multilateral, determinación de decisiones, con el propósito de mejorar de manera efectiva la situación social.

El aporte fundamental de esta tesis al trabajo del autor reside en relación de la cooperación internacional, que se erige como un elemento crucial para el progreso de las naciones. Constituye un mecanismo que permite a los actores a nivel global actuar como proveedores y/o colaboradores, ya sea directa o indirectamente, con el fin de aportar al desarrollo de los Estados a escala mundial. Cabe destacar que la política exterior guarda una relación estrecha con la política interna de un país, ya que busca ser una herramienta para abordar problemas nacionales que pueden ser tratados a nivel global.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Mecanismos de cooperación y fomento de la confianza mutua MCFCM

Desde el comienzo de las relaciones entre países, se establecen los cimientos de las estrategias de confianza mutua, que buscan mantener relaciones y entendimiento entre los Estados. Estos elementos son fundamentales para fortalecer la confianza mutua y la seguridad, que son aspectos clave en la estructura de seguridad del hemisferio.

De acuerdo con la perspectiva de Mason y Siegfried, se define como un estado en el que las partes implicadas están abiertas y están dispuestas a asumir riesgos, confiando en que la otra parte actuará de manera amistosa y con una actitud positiva (Mason y Siegfried, 2013: 59).

Después de la crisis de Cuba, que casi desencadenó una tercera guerra mundial, hubo un período de disminución de los conflictos de la Guerra Fría entre los bloques occidental y oriental. Durante este período, se realizaron los primeros esfuerzos para establecer la confianza entre la OTAN y el Pacto de Varsovia. Esta afirmación sugiere que la crisis de Cuba fue uno de los principales catalizadores para el establecimiento de estrategias de confianza y seguridad en el contexto de la OEA y que estas medidas podrían haber sido una respuesta al aumento de la tensión entre los bloques occidental y oriental durante la Guerra Fría.

Según un experto, las Medidas de Fomento y Confianza Mutua (MFCS) trabajan de manera continua para disminuir o erradicar las razones de desconfianza, temor, tensiones y hostilidades. Estas medidas aumentan la apertura y claridad en lo que respecta a las actividades y fuerzas militares, lo que hace que las acciones de otros estados sean más previsibles y demuestren la falta de intenciones de ataque. (Holum 1996, p. 16).

En otro aspecto relevante, la participación de Perú en este escenario conlleva la instauración de medidas de confianza mutua en el ámbito de la Defensa, a través del establecimiento de diversos mecanismos de cooperación con naciones vecinas que persiguen un objetivo similar.

El Sector Defensa ha elaborado tácticas que promueven su cooperación con organizaciones internacionales especializadas en seguridad y defensa, así como con las Fuerzas Armadas de naciones de la región y países más avanzados. Estas estrategias incluyen medidas dirigidas a fortalecer la confianza mutua, fomentar la capacidad de trabajar juntos de manera efectiva y participar activamente en misiones multinacionales y operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras iniciativas.

Además, de manera complementaria, en el año 1998 se concretizó la concepción de promover la confianza mutua con el establecimiento de la Comisión Binacional Peruano-ecuatoriana para el Fomento de Medidas de Confianza Mutua y Seguridad. Este órgano sigue activo y operativo en beneficio de ambas naciones hasta el día de hoy. De acuerdo con la documentación oficial, esta Comisión fue establecida como una entidad permanente con la responsabilidad de examinar, tomar decisiones y evaluar la idoneidad de medidas para promover la confianza y la seguridad, especialmente en el ámbito militar, y, otros campos conexos. Este proceso sigue una pauta definida, es dinámico, secuencial, incremental y se mantiene en constante retroalimentación a lo largo del tiempo.

2.2.1.1 Política exterior

El fomento de la confianza en las relaciones internacionales es un proceso complejo y multifacético. Su dinámica está influenciada por factores tanto externos como internos. En el ámbito externo, la confianza se ve moldeada por las interacciones en el sistema internacional y las estrategias políticas entre naciones. Además, factores internos, como el tipo de gobierno y la estructura de toma de decisiones de un país, también desempeñan un papel importante en la construcción y gestión de la confianza en las relaciones internacionales. Este enfoque subraya la interacción constante de factores tanto internos como externos en la política internacional, lo que contribuye a una comprensión más completa de la dinámica de la confianza entre naciones (Van Klaveren, 1992).

El Perú establece directrices de política exterior estatal que le sirven de guía para dirigir su presencia y colaboración tanto en la Región como en el ámbito internacional. Estas directrices engloban todas las áreas de las relaciones internacionales, incluyendo el ámbito del Sector Defensa, y establecen niveles de conexión que se extienden hasta las Fuerzas Armadas. (Ministerio de Defensa, 2005).

La política exterior se puede definir como el conjunto de decisiones y acciones que un Estado emplea para establecer, modificar o finalizar sus relaciones con otros actores en la comunidad internacional, con el objetivo de proteger sus intereses nacionales. Esta política no se limita únicamente a las decisiones tomadas por el presidente, sino que es un resultado influenciado por una serie de factores internos, donde diversos actores con distintos intereses y niveles de poder interactúan en un contexto específico. En resumen, la política exterior es una política pública que guía la manera en que los Estados se relacionan y se adaptan al sistema internacional. (Van Klaveren 1992).

Considerar la política exterior como una política pública implica, en parte, reconocer que cada gobierno nacional es un entorno complicado en el cual se desarrolla la dinámica internacional, (Allison 1971: 213).

2.2.1.2 Organización del CCFFAA Armadas

El CCFFAA Armadas fue establecido mediante el Decreto Supremo N° 002-GM/1 de 1957, que establece su dependencia al Presidente de la República y su papel principal en la planificación y coordinación de operaciones para las EP, MGP y FAP. El General de División Manuel Cossio Cossio fue su primer presidente.

El organismo tiene una responsabilidad clave en la gestión y coordinación de operaciones militares y de seguridad, tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional. Además, juega un papel importante en la colaboración entre las Fuerzas Armadas y en la defensa civil, con el objetivo principal de proteger la independencia, soberanía y territorialidad de la nación.

El CCFFAA Armadas cumple las siguientes funciones:

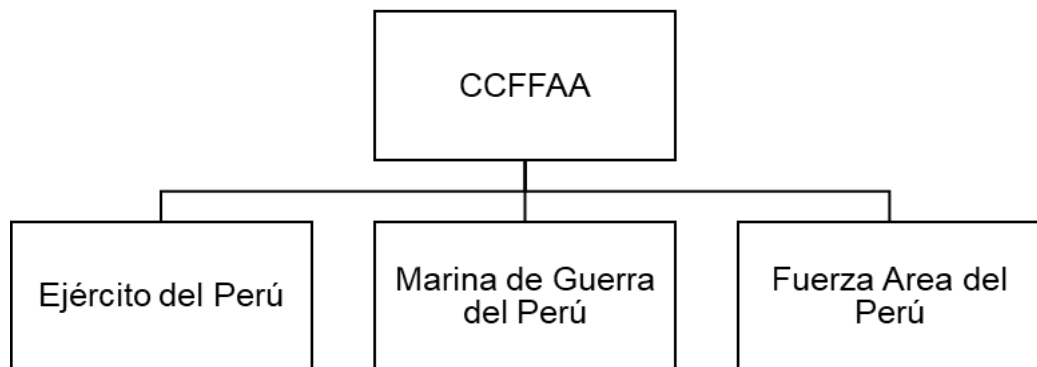
- Las responsabilidades del CCFFAA abarcan diversas áreas estratégicas. Entre estas responsabilidades se encuentra la tarea de diseñar, coordinar y supervisar la participación de las FFAA en las Misiones de Paz convocadas por las Naciones Unidas.
- Además, el CCFFAA asume la función de proporcionar formación y capacitación al personal designado en el CECOPAZ. Esta labor es esencial para preparar a las fuerzas militares en el logro de sus funciones internacionales y en concordancia con la Política de Defensa Nacional.
- En el ámbito de la Defensa y Seguridad Regional, el CCFFAA colabora activamente con la Dirección General de Política y Estrategia para planificar y ejecutar actividades relacionadas con la movilización. Estas acciones están en línea con los compromisos internacionales que promueven medidas de confianza mutua con países vecinos y otras

naciones, en cumplimiento de acuerdos bilaterales o multilaterales en materia de Seguridad y Defensa.

- Es importante destacar que todas las operaciones militares llevadas a cabo por el CCFFAA se realizan en estricta conformidad con la Política de Defensa Nacional. Este enfoque garantiza la interoperabilidad y la cooperación conjunta de las Fuerzas Armadas, y se realiza dentro del marco establecido por la Constitución Política, la Ley del Ministerio de Defensa y las normativas vigentes (Libro blanco de la Defensa Nacional, 2005, p. 80).
- El CCFFAA cumple un rol fundamental en las actividades de las FFAA en el ámbito nacional e internacional. Sus responsabilidades abarcan desde la participación en Misiones de Paz hasta la planificación de medidas de confianza mutua con países vecinos, siempre en relación con la Política de Defensa Nacional y el marco legal vigente.

Figura 3

Organización del CCFFAA



Fuente: Adaptado del Libro Blando de la Defensa Nacional, 2005.

2.2.1.3 Rondas de conversación RRCC

Las RRCC tienen como propósito promover la confianza mutua y fomentar una visión integral de la seguridad en el contexto sudamericano, con el objetivo de fomentar las relaciones de cooperación entre las Fuerzas Armadas (Libro Blanco de la Defensa, 2005, p. 120).

El Perú está involucrado en Rondas de Conversación (RRCC) con siete naciones: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Chile, Francia y Estados Unidos. Estas RRCC son gestionadas y coordinadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) a través de su Secretaría Permanente de las RRCC. Estas reuniones se llevan a cabo de manera anual, y cada uno de los países participantes alberga la reunión en un ciclo rotativo.

A nivel bilateral, se destaca una estructura institucional que involucra mecanismos de coordinación dentro de las FFAA, como las Rondas de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, el Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política "2+2" y el Consejo de Seguridad y Defensa (COSEDE). Estos mecanismos respaldan la implementación de las Medidas de Fomento y la Confianza Mutua (MCM), siguiendo el modelo hemisférico de defensa de la OEA.

Por último, es importante destacar que las organizaciones militares están relacionadas con una doctrina específicos que enfatizan la disciplina y facilitan la comunicación a través de códigos compartidos, lo que les permite dialogar de manera efectiva. Esto puede resultar en un diálogo más productivo en comparación con el lenguaje diplomático, que a menudo se ve influido por la política del momento. Sin embargo, la voluntad política a nivel institucional superior es fundamental para profundizar la confianza en estas iniciativas, dado que se trata de gobiernos civiles.

2.2.2 Defensa Nacional

La Defensa Nacional de cualquier nación tiene como objetivo central prevenir y resolver conflictos con otras naciones. Este enfoque implica la capacidad de enfrentar situaciones de conflicto y se basa en principios, recursos y metas específicas que son distintivos para cada Estado. La concepción de la defensa actúa como fundamento para la configuración de sistemas políticos diversos, con objetivos variables que dependen de la

interpretación proporcionada por los grupos de poder dentro de cada país (Valeriano-Ferrer, 2013, p. 26).

La Defensa Nacional involucra una serie de medidas, precauciones y acciones comprensivas y sostenidas que son adoptadas y ejecutadas por el Estado tanto en su ámbito nacional como en el internacional. Su alcance implica que todas las personas, ya sean individuos o entidades legales, tienen la responsabilidad de contribuir a la Defensa Nacional (Libro Blanco de la Defensa Nacional. Cap. III. Política de Seguridad y Defensa Nacional – 2005, p. 62).

De acuerdo con los Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos del Centro de Altos Estudios Nacionales en 2008, la Defensa Nacional se concibe como un conjunto de estrategias, decisiones y actividades continuas implementadas por el gobierno con el fin de garantizar la Seguridad Nacional y lograr sus metas. Esto abarca la preservación de la integridad y unidad del país, el bienestar de sus ciudadanos y la capacidad de tomar decisiones autónomamente sin estar subordinados a influencias externas. En resumen, se trata de un enfoque integral que busca resguardar la soberanía y el funcionamiento independiente de la nación tanto en el ámbito interno como en el externo. (p. 48).

La Defensa Nacional se concentra principalmente en garantizar la Seguridad Integral y, por lo tanto, la paz para promover el Bienestar General. Es crucial que la Defensa Nacional brinde la seguridad necesaria para que el Estado pueda hacer frente a cualquier amenaza potencial, ya sea de origen interno o externo, y proporciona los medios para abordar estas amenazas de manera efectiva (CAEN, 2008, p. 48).

El objetivo principal de la Defensa Nacional es asegurar la Seguridad Nacional, que se define como la "capacidad o condición que un Estado logra al tomar un conjunto de medidas y acciones que fortalecen el poder nacional y evitan, eliminan o reducen

vulnerabilidades. Esto permite al Estado estar en una posición de afrontar amenazas y agresiones tanto internas como externas con una probabilidad razonable de éxito, preservando así sus objetivos nacionales" (Valeriano-Ferrer, 2013, p. 26).

Defensa Nacional como una política de estado que va más allá de las consideraciones temporales o partidistas, ya que está destinada a proteger los intereses fundamentales de la nación y su autonomía frente a posibles amenazas externas. También subraya la necesidad de asignar recursos financieros para garantizar que las Fuerzas Armadas estén preparadas para cumplir con su misión en la defensa de la soberanía nacional.

2.2.2.1 Aspectos normativos

En lo referente a la contribución del país en la Defensa Nacional, es esencial hacer referencia al artículo 163 de la Constitución, que establece: "El Estado asegura la seguridad de la Nación a través del sistema de Defensa Nacional".

Es responsabilidad primordial del Estado proteger la soberanía nacional y fomentar el pleno respeto de los derechos civiles, así como garantizar el bienestar a través de la justicia y el desarrollo equitativo e integral del país, erradicando cualquier tipo de explotación, tanto entre los individuos como por parte del Estado.

Defensa Nacional es una herramienta esencial para asegurar tanto la soberanía como la seguridad de la nación. En su conjunto, engloba una serie de medidas y acciones destinadas a garantizar la supervivencia y continuidad del Estado, lo que incluye la preservación de su integridad y unidad. También se enfatiza la importancia de la capacidad del Estado para actuar de manera autónoma en asuntos internos sin estar subordinado en asuntos externos, lo que permite que el proceso de desarrollo de la nación se lleve a cabo en condiciones favorables. En resumen, la Defensa

Nacional se concibe como un medio fundamental para proteger la autonomía y la prosperidad del país.

La organización y los roles de las Fuerzas Armadas según lo establecido en la Constitución. En primer lugar, se establece que las Fuerzas Armadas están compuestas por tres ramas principales: el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Su función principal, como se indica en la Constitución, es la de asegurar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Esto significa que estas fuerzas tienen la responsabilidad de proteger la nación contra amenazas externas y mantener la integridad de su territorio.

Las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional tienen la capacidad y la autoridad para contribuir al desarrollo del país y a la defensa civil. Sin embargo, esta contribución debe realizarse de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En otras palabras, estas instituciones tienen un rol no solo en la seguridad nacional, sino también en actividades relacionadas con el progreso y el bienestar del país en general. Es importante destacar que su participación debe estar en consonancia con la ley, lo que implica que deben operar dentro de los límites y regulaciones establecidos por la legislación pertinente. Esto equilibra su capacidad de acción con la necesidad de garantizar el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos.

Participar implica tener involucramiento en algo o contribuir a ello; al participar, se coopera, colabora y aporta. En consecuencia, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional tienen la responsabilidad suprema y trascendental de tomar parte y colaborar en el fomento del progreso y el avance del desarrollo económico y social del país. Por lo tanto, su participación en muchas ocasiones en actividades civiles se justifica como una parte esencial e ineludible de la defensa y la seguridad del país.

2.2.2.2 Política de defensa

Kraft y Furlong (2006:1) definen una política pública como un conjunto de acciones u omisiones gubernamentales en respuesta a problemas de interés público. Afirmaron que estas políticas no solo reflejan los valores fundamentales de una sociedad, sino que también representan el conflicto entre diferentes valores. Las políticas públicas muestran cuál de estos valores se prioriza en una decisión específica.

En este contexto, se puede argumentar que el Ministerio de Defensa, al abordar el problema de la Defensa Nacional, tiene la responsabilidad de diseñar e implementar políticas que reflejen los valores tanto de la sociedad peruana como del Estado como nación. Esto demuestra que se le otorga la máxima prioridad a la defensa nacional.

En este contexto, la política de defensa incluye la seguridad cooperativa, que implica la transparencia al enunciar las políticas de seguridad, colaborar en la resolución de desafíos comunes y promover la confianza mutua.

La Política de Defensa Nacional abarca los objetivos y principios que orientan al Estado en la planificación de la Defensa Nacional. Su finalidad primordial radica en garantizar la independencia, soberanía y integridad territorial del país, así como en asegurar la paz y estabilidad interna, y alcanzar los Objetivos Nacionales (CAEN, 2008, p. 273).

Este enfoque estratégico es de vital importancia para la seguridad y el bienestar de la nación. Al definir sus objetivos y criterios, el Estado establece un marco para la protección de sus intereses nacionales en el ámbito internacional. Esto incluye la capacidad de defenderse de posibles amenazas externas y mantener la paz en el país.

Además, la Política de Defensa Nacional también tiene un impacto significativo en la planificación de recursos y en la toma de decisiones en el ámbito militar. Ayuda a determinar las inversiones en tecnología y capacidad militar, así como a garantizar que las Fuerzas Armadas estén preparadas para abordar cualquier desafío que pueda surgir.

Es de importancia fundamental entender tanto de la Defensa como de la Seguridad como protección del Estado y en la preservación de la democracia y los derechos humanos. Este enfoque subraya la función crucial de estas dos áreas en la garantía de la estabilidad y el bienestar de la sociedad. Además, se enfatiza la necesidad de educar a la población sobre la relevancia de la Defensa y la Seguridad en un país, lo que sugiere que la comprensión pública y el apoyo son elementos clave para su éxito.

La Política de Seguridad y Defensa Nacional tiene como finalidad asegurar la estabilidad del orden interno y promover el adecuado funcionamiento de las instituciones estatales. Asimismo, busca contribuir al logro de niveles sostenibles de desarrollo en aras de la seguridad humana. Esta política engloba objetivos y directrices que dirigen las acciones de todos los actores involucrados en las operaciones de Seguridad y Defensa Nacional de forma coordinada y participativa (Decreto Supremo N° 12, 2017, p. 25).

2.2.2.3 Bienestar general y la Seguridad Integral

Kraft y Furlong (2006:1) definen una política pública como un conjunto de acciones u omisiones del gobierno en respuesta a problemas de interés público. Afirman que las políticas públicas no solo reflejan los valores fundamentales de una sociedad, sino que también ponen de manifiesto el conflicto entre esos valores. De este modo, las políticas gubernamentales revelan cuál de los valores predominantes se prioriza en una determinada decisión.

De acuerdo con las perspectivas presentadas por Rondón en 2010, la Política de Estado relacionada con la Seguridad y la Defensa, tal como se

refleja en el Libro de la Defensa Nacional de Perú, parece estar alineada con los principios establecidos en el Pacto de Bogotá, conocido también como el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas. Este tratado impone una obligación general a los países signatarios de resolver sus diferencias de manera pacífica.

Esta alineación sugiere que la política de seguridad y defensa de Perú se basa en la promoción de la resolución pacífica de conflictos, en línea con el Pacto de Bogotá. Esto refleja un compromiso con la diplomacia y la solución pacífica de disputas, en lugar de recurrir a la fuerza o la agresión. En resumen, se enfatiza la importancia de la diplomacia y la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región, en consonancia con los principios del tratado mencionado.

2.3 Términos básicos (Glosario de términos)

Bien Común

Se describe como una meta que busca un alto nivel de desarrollo y perfección en la comunidad, lo que resulta en un entorno favorable que los individuos alcancen su máximo desarrollo y disfrute de un bienestar óptimo dentro de la sociedad. Además, se enfatiza que el "Bien Común" implica el respeto absoluto por la dignidad de cada persona y promueve su protección

Bienestar General

El "Bienestar General" se refiere a un contexto en que las personas satisfacen sus necesidades, tanto espirituales como materiales. Esto ocurre en un entorno caracterizado por la seguridad y la tranquilidad (CAEN, 2008, p. 17). Se entiende también como el Estado que se alcanza cuando uno se siente y desenvuelve bien en la vida

Defensa Nacional

La naturaleza integral de la "Defensa Nacional", que abarca una serie de medidas y acciones implementadas tanto en el ámbito nacional como internacional, como se describe en el Libro Blanco de la Defensa Nacional de 2005. Lo que resulta

fundamental es que la responsabilidad de participar en la Defensa Nacional recae en todas las personas, tanto individuos como entidades legales. Esta visión destaca la importancia de la participación y colaboración de todos los sectores de la sociedad en la defensa y la seguridad del país.

Mecanismos de cooperación y fomento de la confianza mutua

Los MCFCM " son estrategias concertadas entre Estados que tienen como objetivo principal la disminución de las posibilidades de conflictos militares, la promoción de la confianza y la reducción de las probabilidades de accidentes, malentendidos o interpretaciones equivocadas de las intenciones de potenciales adversarios, según lo indicado por Fuentes y Millet (1997). El Perú, en particular, valora la implementación de en la Defensa y ha establecido diversos mecanismos en colaboración con países vecinos para alcanzar este propósito.

Política de defensa

La "Política de Defensa" se distingue por sus metas y principios que orientan al Estado en la creación de la Defensa Nacional. Su tarea principal es proteger la independencia, soberanía y integridad territorial, y también fomentar la paz y la estabilidad interna, con el objetivo final de lograr los Objetivos Nacionales. Es importante destacar que la política de defensa es una herramienta que el Estado pone al servicio de toda la sociedad.

Política exterior

La "Política Exterior" se refiere al conjunto de planes y elecciones que un Estado utiliza para manejar sus conexiones con otros actores en el ámbito global. El propósito principal de estas acciones y decisiones es representar y proteger los intereses nacionales ante la comunidad internacional.

Rondas de conversación

Las "Rondas de Conversación" se organizan con el fin de incentivar la confianza Y desarrolla una visión integral de seguridad en el contexto sudamericano. Estas rondas buscan fomentar la amistad y la cooperación entre las FFAA (Libro Blanco

de la Defensa, 2005, p. 120). Espacio de conversación de un grupo a fin de intercambiar ideas y poder llegar a un objetivo común.

Seguridad Integral

La "Seguridad Integral" abarca la garantía de la existencia del Estado, la protección de su territorio y patrimonio, fomentar la paz social, la seguridad ciudadana, así como la preservación de su independencia y soberanía. Este enfoque implica la capacidad de actuar de manera autónoma y sin subordinación, tanto a nivel interno como externo. Se trata de una aplicación amplia de la seguridad, considerando aspectos legales, sociales, técnicos, humanos y económicos en su implementación.

CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA

“Las rondas de conversación en la política exterior como estrategia para mejorar la participación en los MCFCM de la confianza mutua en el Comando Conjunto de las FFAA para la Defensa Nacional”

Es necesario tener en consideración las motivaciones que ocasiona que un Estado, inicie la construcción de un proceso de confianza mutua con otro país, especialmente cuando existen antecedentes históricos de conflictos o aún persisten tensiones, es un desafío significativo. No obstante, es una tarea importante para asegurar la estabilidad. A pesar de su complejidad, abordar este proceso es esencial para comprender si estas medidas de confianza siguen siendo pertinentes con el tiempo. En la actualidad se vienen realizando reuniones anuales con los países limítrofes y de interés sin presentar contratiempo alguno, a excepción de Venezuela, siendo el año 2001 en que se realizó la última reunión Bilateral con el mencionado país. En relación al presupuesto asignado para el presente año éste ha sido objeto de una reducción lo que ha originado que la reunión de los grupos de trabajo se suspenda, quedando solo esta actividad con la República Federativa de Brasil.

De persistir esta situación a futuro se tendría *dificultades* para poder afrontar la responsabilidad de *organizar y dirigir las rondas de conversaciones* con los países con los cuales mantenemos estos eventos. En consecuencia, ante la realidad presentada en el diagnóstico, el autor se formuló la siguiente interrogante *¿De qué manera la Política Exterior que conduce el Estado, influye en los MCFCM en las que participa el CCFFAA?* que le permitió pensar en una propuesta de mejora como alternativa de solución a la problemática encontrada.

3.1 Campo de aplicación

La realización de este trabajo de Suficiencia Profesional en relación a su concepción (Planeamiento, Estudio, conclusiones y recomendaciones) puede servir como fuente de consulta para posteriores trabajos de investigación, así mismo podrá ser empleado como fuente de opinión en los diferentes roles institucionales que cumplen las Fuerzas armadas

particularmente el Ejército del Perú en relación a *Mecanismos de Confianza Mutua* con otras Instituciones Armadas de países de interés.

La base fundamental para realizar el presente trabajo de Suficiencia profesional fue contextualizar la investigación en algún lugar en particular donde el autor haya desempeñado oficios castrenses, que en este caso es el CCFFAA y articularlo con las *líneas de investigación* de la *Seguridad y Defensa*, así como de, *procedimientos, métodos activos y Estrategias de Aprendizaje Enseñanza*.

3.2 Tipo de aplicación

El MINDEF considera que la Estrategia de Defensa Nacional proporciona directrices para utilizar las políticas del estado de manera efectiva. Por lo tanto, se entiende que la política exterior del estado tiene como objetivo garantizar la seguridad del país en tiempos de paz y en momentos de crisis. La propuesta presentada en este trabajo se aplicaría en el ámbito administrativo y logístico.

Ante esta situación el sector Defensa tiene objetivos políticos en relación a la Política Exterior, así mismo es la encargada de fijar la percepción del gobierno en relación a la Seguridad Nacional, después de haber hecho el análisis y planeamiento para el logro de los objetivos políticos en materia de política exterior, las Instituciones Armadas *deben aplicar e impulsar la realización de las MFCM con sus homólogas* de los países limítrofes y países de interés mediante las *reuniones de Rondas de Conversaciones*, dando prioridad a lo siguiente:

- a. Fortalecimiento de la cooperación militar entre las FFAA del Perú y las de sus naciones vecinas, así como con países de interés
- b. Reducción y eliminación de la desconfianza, con el propósito de fortalecer las relaciones bilaterales entre las FFAA del Perú y las de países vecinos y de interés.
- c. Establecer procedimientos de crisis para mejorar las relaciones bilaterales.
- d. Propiciar el intercambio de conocimientos.
- e. Fortalecer el trabajo combinado.
- f. Intercambiar información sobre amenazas comunes.

- g. Intercambio de Oficiales con fines profesionales y académicos.
- h. cooperación en defensa implica trabajar juntos en el desarrollo de tecnologías, ciencia y logística con el fin de mejorar la capacidad de defensa de un país. Esta colaboración puede ser técnica o científica y tiene como objetivo fomentar el desarrollo y la innovación en el ámbito de la defensa.
- i. Cooperación en materias de entrenamiento de fuerzas que deben cumplir OPAZ y la organización de Unidades combinadas para operaciones de mantenimiento de la paz.
- j. Realización de ejercicios combinados sobre búsqueda y rescate.

3.3 Diagnóstico

La reestructuración del CCFFAA el año 2016, consideró la creación de la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA Armadas, con responsabilidad en el Fomento de las Medidas de Confianza Mutua Bilateral y Multilateral, en acciones conducentes a incrementar los niveles de cooperación militar con las FFAA de los países limítrofes y de interés, en la defensa regional y seguridad hemisférica, en las operaciones de paz y así como, la de impulsar y mejorar las Relaciones Internacionales Militares. Dentro de este concepto, las FFAA del Perú, en el tiempo que el autor vivió su experiencia venían realizando reuniones bilaterales con todos los países limítrofes (Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y Ecuador), y países considerados de interés tales como Argentina. habiéndose, desactivado las relaciones con Venezuela, desde el año 2001, por razones de carácter político. Estas relaciones se mantienen, mediante reuniones de grupos de trabajo y *rondas de conversaciones*. Es en este contexto es que el el año 2016 se implementan nuevos entendimientos, los cuales fueron suscritos en las Rondas de Conversaciones con los países limítrofes y de interés, para fortalecer las medidas de confianza mutua en materia de seguridad y defensa en el ámbito internacional.

La situación de la parte administrativa (presupuesto asignado) en ese momento, se vio afectada por la reducción del mismo, es en ese contexto que los entendimientos suscritos en las Rondas de Conversación con los

países limítrofes o de interés, para fortalecer las MFCM en materia de seguridad y defensa podrían no llevarse a cabo teniendo en consideración: la falta de recursos económicos circunstancia ésta que va a traer como consecuencia la desestimación y no participación en los diferentes cursos, pasantías o becas.

3,4 Propuesta de mejora

Se pretende mediante la propuesta la construcción y cimentación de las MFCM, *adquiriendo las Rondas de Conversaciones* vital importancia entre las Fuerzas Armadas puesto que éstas propician una comprensión de seguridad y cooperación militar en la región, cobrando un apreciable valor al presentarse en un escenario donde la globalización, la tecnología y la ciencia tienen caracteres relevantes en el desarrollo de las naciones y cuyos resultados se verán reflejadas en un adecuado fortalecimiento de las MFCM.

En tal sentido, el CCFFAA debe propiciar una política de cohesión e integración *con la comunidad internacional* mediante su *participación activa* en los Mecanismos de Cooperación y Fomento de la Confianza Mutua, lo que influirá positivamente en la Defensa Nacional.

3.4.1 Objetivo General de la propuesta

Fomentar la inclusión en los MFCM entre las FFAA del Perú con sus similares de los países vecinos, y países de interés a través de las Rondas de Conversaciones, para lograr el establecimiento de un sistema regional sudamericano de seguridad basado en los conceptos de paz y armonía. Para tal efecto las Fuerzas deben de continuar aplicando MFCM con sus homólogos de los países limítrofes y países de interés, estos eventos deben de mantenerse, mediante reuniones de grupos de trabajo y rondas de conversaciones.

Estas medidas no se limitan a simples gestos de cortesía ni a expresiones de buenas relaciones diplomáticas, sino que están diseñadas para modificar el nivel previo de desconfianza existente o fortalecer los niveles de confianza alcanzados, lo que facilita la creación de vínculos más sólidos entre los

Estados materializándose a través de procesos sencillos, como intercambios, cursos, conferencias, foros y visitas.

La participación que deben de tener las FFAA en los MCFCM para que influya positivamente en la Defensa Nacional, se encuentra determinado por el cuadro que se muestra a continuación:

Figura 4

Participación que deben de tener las FFAA en los mecanismos de cooperación y del fomento de la confianza mutua

MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA MUTUA	PAIS						
	BOL	CH	COL	ECUA	VEN	ARG	BRA
REUNIONES BILATERALES DE ESTADO MAYOR (INCLUIRÁ LOS ASPECTOS DE INTELIGENCIA).	X	X	X	X		X	X
INTERCAMBIO DE PERSONAL MILITAR EN ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y OTRAS DE CARÁCTER PROFESIONAL	X	X	X	X		X	X
REUNIONES DE CARÁCTER PROFESIONAL Y DE INTELIGENCIA ENTRE LOS COMANDANTES DE GUARNICIONES Y DE ZONAS NAVALES FRONTERIZAS	X	X	X	X		X	X
INVITACIÓN RECÍPROCA A PARTICIPAR EN EFEMÉRIDES HISTÓRICAS, EN EVENTOS DE CARÁCTER PROTOCOLAR, SOCIAL, CULTURAL, ARTÍSTICO Y DEPORTIVO, TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO EN EL FRONTERIZO	X	X	X	X			
INTERCAMBIO DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS PARA LAS FUERZAS ARMADAS	X	X	X	X		X	X
ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL MILITAR DE AMBOS PAÍSES	X	X	X	X			X
COOPERACIÓN TÉCNICO LOGÍSTICA	X	X	X	X		X	X
DESARROLLAR EJERCICIOS, SEMINARIOS, ACTIVIDADES Y/O JUEGOS DE GUERRA QUE TRASCIENDEN EL MARCO DEL ÁMBITO MILITAR Y QUE ASOCIADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES SUBSIDIARIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS, CONTRIBUYAN AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE AMBOS PAÍSES	X	X	X	X		X	X

3.4.2 Descripción simple de la propuesta

Se puede determinar durante el desarrollo teórico de esta investigación el CCFFAA está en la obligación moral, de mantener e incrementar los MFCM, para tal efecto es necesario que se cumplan dos aspectos: el primero relacionado al mantenimiento e incremento de los acuerdos

bilaterales por intermedio de las rondas de conversación y por otro lado, se debe de tener presente aspectos relacionados a la parte presupuestaria.

a. MANTENIMIENTO E INCREMENTO DE LOS ACUERDOS BILATERALES

Figura 5

Responsabilidad de la Oficina de asuntos Internacionales hacia los países de primer orden

	RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES HACIA LOS PAISES DE PRIMER ORDEN
	EN UN PRIMER TIEMPO SE DEBE DE ENTABLAR ACUERDOS CON SUDÁFRICA Y CON LA OTAN
LA TENDENCIA HACIA ADELANTE EN ESTE MUNDO GLOBALIZADO, ES LA DE EXTENDER NUESTRAS RELACIONES HACIA LOS PAÍSES DE PRIMER ORDEN.	SE DEBE ESTABLECER COMO OBJETIVO ESTRATÉGICO LA CONSECUCCIÓN DE ENTENDIMIENTOS Y ACUERDOS BASADOS EN LA CONFIANZA MUTUA CON NACIONES CON LAS CUALES SE HAN ESTABLECIDO RELACIONES COMERCIALES EN EL ÁMBITO MILITAR, COMO SE EJEMPLIFICA EN EL CASO DE PAÍSES COMO FRANCIA, ITALIA Y RUSIA

Figura 6

Responsabilidad de la Oficina de asuntos Internacionales hacia los países de la región

	CARACTERISTICAS	MEDIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA
<p>EN LA REGIÓN SE DEBE DE ACRECENTAR LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA MUTUA CON SUS HOMOLOGAS DE LOS PAÍSES LIMÍTROFES Y PAÍSES DE INTERÉS, MEDIANTE REUNIONES DE RONDAS DE CONVERSACIONES.</p>	<p>ANUAL PERMANENTE ININTERRUMPIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • RECORRIDOS A INSTALACIONES FRONTERIZAS • COMPARTIR INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRESO DE MANIOBRAS MILITARES • INTERCAMBIAR CONOCIMIENTOS EN OPERACIONES DE PAZ • ENCUENTROS DE CARÁCTER BILATERAL
		<p>MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • INTERCAMBIO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE ACADEMIAS MILITARES • NOMBRAMIENTO DE OFICIALES DE ENLACE PARA INTERACTUAR CON EJÉRCITOS ALIADOS • REALIZACIÓN DE MANIOBRAS CONJUNTAS EN ENTORNOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS • COMPARTIR DATOS SOBRE EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DE DEFENSA
		<p>MEDIDAS DE COOPERACIÓN MILITAR</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS COMPARTIDAS, JUNTO CON LAS ESTRATEGIAS A ADOPTAR. • EVALUACIÓN DE DESEQUILIBRIOS Y MÉTODOS PARA CONCILIARLOS. • ELABORACIÓN DE DIRECTRICES PARA LA INTERACCIÓN CON OTROS ESTADOS U ORGANIZACIONES. • RATIFICACIÓN DE CONVENIOS O TRATADOS DE COLABORACIÓN A NIVEL REGIONAL.

Los acuerdos a los que se lleguen después de haber realizado una reunión bilateral van a beneficiar a las Fuerzas Armadas, desde varios puntos de vista siendo el más importante el de la educación, puesto que al recibir capacitación el personal de los diferentes institutos va a recibir información y/o conocimiento de países cuya tecnología es más avanzada que la nuestra.

b. ASPECTOS RELACIONADOS A LA PARTE PRESUPUESTARIA

En relación a la parte presupuestal a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las diferentes Rondas de Conversación es necesario tener en consideración lo siguiente:

- ✓ Como es de conocimiento público, el presupuesto asignado al Sector Defensa (CCFFAA Armadas, EP, MGP y/o FAP) se ha visto reducido sistemática y progresivamente, lo que ha obligado a suspender y eliminar las reuniones de los grupos de trabajo que se tenía con los países limítrofes y de interés, a excepción de Brasil con el que todavía se mantiene: de continuar esta tendencia se pondría en riesgo las futuras reuniones.
- ✓ Para reducir o eliminar, los gastos que en materia militar se refiere particularmente a los que tengan que ver con viajes al exterior donde participa personal militar, el estamento político en el nivel que corresponde, no da el trámite a la documentación respectiva (resoluciones de viaje), pese a que estos gastos ya han sido presupuestados por las respectivas Instituciones Armadas.
- ✓ En tal sentido para poder dar cumplimiento a los acuerdos ya establecidos en las reuniones bilaterales se debe formular el presupuesto con una tendencia creciente, a fin de no presentar inconvenientes en los compromisos adquiridos.
- ✓ De igual manera es necesario establecer reuniones con el ente político, a fin de flexibilizar la percepción equivocada que se tiene en relación a que personal militar viaje al extranjero, se les debe de hacer conocer que el viaje de un determinado miembro de las FFAA es por capacitación y por lo tanto traerá como consecuencia el disponer de una fuerza armada moderna, disuasiva y capaz.

CONCLUSIONES

1. Las MFCM se han concebido con el propósito primordial de reducir el riesgo de conflictos armados y tensiones entre Estados en una región determinada. Asimismo, el logro de estas medidas se ha visto obstaculizada por la divergencia de enfoques entre los Estados respecto a su naturaleza y objetivos, así como por la constatación de que las MFCM no constituyen soluciones definitivas para la resolución de conflictos. En cambio, su función principal radica en el fomento de la comprensión mutua, lo cual implica la necesidad de una comunicación transparente, una percepción precisa de las intenciones y capacidades de los Estados, así como la transparencia y la apertura en relación con las actividades y los gastos militares.
2. Las MFCM también representan una base conceptual que podría ser empleada para mejorar y orientar su aplicación en futuros procesos de integración regional. Su utilidad se centra en la consecución de objetivos fundamentales, tales como la promoción del entendimiento entre Estados y el fomento de la paz y la cooperación.
3. En cuanto a la política exterior, Perú, como factor en la comunidad internacional, establece directrices que orientan su participación y colaboración tanto a nivel regional como global. Estas directrices engloban todos los aspectos de las relaciones internacionales, incluyendo el ámbito de la defensa, y mantienen una interconexión integral que se extiende incluso a las instituciones militares.
4. Las Rondas de Conversaciones (RRCC) se erigen como un mecanismo cuyo objetivo principal es incrementar confianza mutua y promover una concepción integral de la seguridad en el contexto sudamericano. Esto se traduce en el fortalecimiento de la amistad entre las FFAA de los Estados participantes.
5. A nivel bilateral, se evidencia una estructura institucional que comprende sistemas de coordinación relacionados con las Fuerzas Armadas, tales como las Reuniones de Altos Mandos, el COSEDE. Esta organización ha contribuido eficazmente a la ejecución de las MFCM, en línea con el modelo hemisférico de defensa promovido por la OEA.

RECOMENDACIONES

Antes de proceder con las recomendaciones destinadas a alcanzar estrategias que incentiven la confianza mutua que satisfagan los intereses del CCFFAA Armadas y, en consecuencia, de las instituciones militares, es imperativo subrayar que la interpretación de la política exterior, una parte intrínseca de las relaciones internacionales de los Estados, se afecte por una amalgama de situaciones, tanto exógenos como endógenos. Los factores exógenos comprenden la visión global del sistema internacional, las dinámicas políticas relacionadas con la distribución del poder y las interacciones de dependencia, entre otros (Van Klaveren, 1992). En este contexto, emanan las siguientes recomendaciones:

1. Desde la perspectiva neorrealista, la salvaguardia de la seguridad se configura como un imperativo esencial para la perpetuación de los Estados. Por consiguiente, resulta imperativo emplear todos los instrumentos a disposición con el propósito de contrarrestar amenazas que amenacen la integridad soberana. En este sentido, se insta a fortalecer y vigorizar las Rondas de Conversaciones entre Altos Mandos de las FFAA, las cuales son conducidas por Perú en cooperación con siete naciones adicionales: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Chile, Francia y Estados Unidos. Estas sesiones se encuentran bajo la coordinación del CCFFAA Armadas por medio de la Secretaría Permanente de las Rondas de Conversaciones y se celebran de forma anual en los territorios de cada país participante, con un enfoque rotativo en la sede de la reunión.
2. Cabe destacar que los mecanismos de colaboración, especialmente las Rondas de Conversación en Altos Mandos, han influido en la modificación de percepciones desfavorables entre las naciones, promoviendo un flujo constante de comunicación y un diálogo orientado por la confianza recíproca. Esto ha generado un clima propicio para la colaboración y el cimiento para relaciones más significativas
3. Es de vital importancia que la ciudadanía aprehenda la trascendencia de la defensa y la seguridad en el contexto nacional, dado que estos aspectos

persiguen resguardar el Estado como entidad soberana, preservar la democracia y derechos de los civiles. Además, la seguridad nacional abarca valores y objetivos que contribuyen al progreso del Estado-nación. En esta órbita, Perú ha articulado estrategias de seguridad, que reserva la movilización de las FFAA como última instancia, únicamente en situaciones extremas de defensa.

4. No debe pasarse por alto que existen limitaciones en la implementación de MFCMS, tales como las discrepancias en la perspectiva estratégica de las políticas de defensa de cada Estado. Estos desacuerdos exigen un esfuerzo concertado para alcanzar una mayor coherencia y una visión congruente con los fines estratégicos de la política de defensa a nivel regional. Asimismo, es preciso abordar la mejora de la gestión de los recursos militares, ya que, en la mayoría de los Estados sudamericanos, estos se hallan bajo la jurisdicción de sus respectivos ministerios. Por tanto, por lo cual es necesario coordinar una política militar que permita una operatividad más eficaz de las fuerzas armadas regionales en aras de intereses compartidos en materia de defensa.

5. En el contexto contemporáneo, se perfilan diversas categorías de riesgos y amenazas que engloban desde desafíos socioeconómicos como la pobreza y la disparidad, hasta problemáticas de envergadura más compleja como el cambio climático, el terrorismo, las amenazas cibernéticas y los conflictos bélicos. Frente a esta complejidad, resulta imperativo que los sistemas de coordinación relativos a las Fuerzas Armadas, tales como las reuniones de los líderes de las FFAA de alto rango, el Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política "2+2" y el Consejo de Seguridad y Defensa (COSEDE) deben mejorar las iniciativas de Fomento de la Confianza y Seguridad (MFCM) de manera que fomenten la transparencia, el diálogo y la cooperación entre diversas entidades, incluyendo las fuerzas armadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alconada, R. (1996) "Democracia y la Conducta Exterior" dentro del libro "La Estrategia Exterior de Argentina y sus Actores Principales (1880 – 1995)", editado por Silvia Ruth Jalabe.
- Allison, G. (1971). Desentrañando la Crisis de los Misiles en Cuba: La Esencia de una Decisión" - Little, Brown and Compan.
- Aravena, F. (1996, ed.). "Equilibrio estratégico y acciones para fomentar la confianza mutua".
- Acuerdo Nacional (2002). "Equilibrio estratégico en la Política Exterior que impulsa la involucración de las FFAA en OPAZ."
- Cabieses, H. (2012). "Empresas de extracción y actividades criminales transfronterizas: Región MAP y la zona del Trapecio Amazónico."
- Calduch, R. (1993). La política exterior de las naciones. La evolución de la sociedad global, páginas.
- Centro de Altos Estudios Nacionales, CAEN (2008). "Enfoques Doctrinarios y Metodológicos sobre el Desarrollo y la Seguridad".
- Creswell, J. (2005). "Research in Education: Designing, Executing, and Assessing Quantitative and Qualitative Studies. Upper Saddle River: Pearson Education".
- Constitución Política del Perú (1993). Artículo 165.
- Child J. (1994), "Trust-Building Measures in Central America, in: Trust-Building Measures in Latin America, A. Varas, I. Caro (eds.), Santiago de Chile".
- Decreto Supremo N° 12, (2017). La Política de Seguridad y Defensa Nacional.
- Fuentes C, y Millet P. (1997), "Chile, Bolivia y Perú: Los desafíos actuales de la integración.
- Holum J. (1996), El progreso de la confianza en la región, dentro de: Evaluación estratégica y estrategias de fomento de la confianza mutua, editado por F. Rojas Aravena, en Santiago de Chile.
- Hernández R. (2014). Metodología de la investigación. (6ª ed.). México: Eds MC Graw Hill Interamericana Editores.
- Kraft, M., Furlong, S. (2006). Public Policy., 2nd
- Mason, S. y Siegfried, M. (2013). Medidas para Fortalecer la Confianza (CBMs) en Procesos de Paz. Ginebra: Centro de Diálogo Humanitario..

- Ministerio de Defensa del Perú (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional de Perú. Lima.
- MINDEF (2015). Involucramiento de Perú en la promoción de medidas de construcción de confianza. Dirección de Asuntos Internacionales.
- Monsalve, P. (2013). Medidas de Confianza Mutua entre Chile y Perú: ¿Oportunidad para progresar hacia las de cuarta generación? Tesina de la Academia Diplomática "Andrés Bello".
- Naresh K. y Malhotra, P. (2004). Investigación desde una Perspectiva Práctica. Cuarta Edición. México D.F.
- Ortega, C. (2011). Política Exterior del Perú en la Región Subregional para Mitigar la Influencia de Naciones de Interés: Estudios de Caso sobre Venezuela y Bolivia.
- Palma, H. (1991). *Confianza y Desarme en el Contexto de las Relaciones Internacionales. Publicación del Centro Peruano de Estudios Internacionales.*
- Palomino L. (2015). Guía para la Elaboración de Proyectos de Investigación en Salud y Educación. Publicación de Editorial San Marcos E.I.R.L. Lima, Perú.
- Ramírez, T. (2010). Sobre la investigación científica. (1º. Ed.). Caracas: Panapo.
- Tamayo, R. (2008). "Exploración de la Metodología Formal de Investigación Científica en el Contexto de México D.F." Limusa.
- Valeriano-Ferrer, F. (2013). Notas acerca de la Defensa Nacional. Publicado por la MGP. Elaborado por la ESGN.
- Van Klaveren, A. (1992). Comprendiendo las Políticas Exteriores en América Latina: Un Enfoque Sistemático. Publicado en la revista Estudios Internacionales

Páginas web

- Caro I. (1994), Medidas para Fomentar la Confianza en América del Sur: Análisis en la Revista "Fuerzas Armadas y Sociedad. <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART411a321c666ee.pdf>
- Fontana, A. (2006) "Política exterior argentina 1983-2005: perspectivas y estrategias" en el libro "Agenda para el desarrollo equitativo y sostenible"

http://pjgrupomayo.com.ar/documentos/descargas/11_1983_2005.pdf

Organización de los Estados Americanos (OEA). "Análisis de la Lista de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en 2010". <http://scm.oas.org/pdfs/2010/CP25393.pdf>.

Sibilla G. (2009), Registro detallado de las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad del año 2010.: <http://issuu.com/ceepade/docs/rd4>, consulta: 11.08.2013.

Trefler, P. (2014) "Promoción de la Confianza y Seguridad: Perspectivas en la (OEA)" Volumen 1. : <https://journals.umcs.pl/al/article/view/235>

Tesis

Echevarría, V. I. (2015). Las relaciones bilaterales entre Perú y Brasil y su impacto en el Desarrollo y la Defensa Nacional. Tesis presentada para la obtención del Grado de Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional en el programa académico correspondiente. CAEN.

Medina, A. (2015). Medidas de transparencia en el gasto militar en el marco del Consejo de Defensa Sudamericano. Tesis presentada con el fin de obtener el Grado académico. Magister en Relaciones Internacionales EASM, Sede Ecuador.

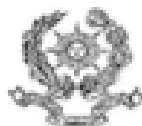
Pérez, A. (2016). Colaboración Binacional en la Lucha contra el Terrorismo y el Narcotráfico: Implicaciones para la Seguridad en la Región Fronteriza. CAEN.

ANEXOS

Anexo 1

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

"Alma Mater del Ejército del Perú"



ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	PANTIGOSO MALAGA EFRAIN MANUEL
1.02	Grado y Arma / Servicio	CORONEL ARTILLERIA
1.03	Situación Militar	RETIRO
1.04	CIP	114655600
1.05	DNI	43328987
1.06	Celular y/o RPM	958890483
1.07	Correo Electrónico	pantigosomanuel67@gmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	23 de marzo de 1985
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de diciembre de 1988
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de enero de 1989
2.05	Años_ experiencia de Oficial	33 años
2.06	Idiomas	Inglés Básico/Portugués Intermedio

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	1989-1990	AREQUIPA	GAC 123	CMDTE SECCION
3.02	1991	MICULLA	GAC 113	CMDTE BATERIA
3.03	1992	AYACUCHO	CIA PM 2	CMDTE SECCION
3.04	1993	LIMA	EMCH	CMDTE SECCION

3.04	1993	LIMA	EMCH	CMDTE SECCION
3.05	1994	LIMA	ETE	CMDTE SECCION
3.06	1995	LIMA-LAS LOMAS	BPM 503 – GAC 2	CMDTE COMPAÑÍA
3.07	1996	JULIACA	GAC 4	CMDTE BATERIA
3.08	1997	JULIACA-LIMA	GAC 4-ESC ART	CMDTE BAT-ALUMNO
3.09	1998-1999	JULIACA	GAC 4	CMDTE BATERIA
3.10	2000	MICULLA	GAC 113	MY S-3
3.11	2001	RIMAC	CG 18º DIV BLIN	JEFE SEC INFORM
3.12	2002	SAN BORJA	DIR AA CIVILES	ANALISTA E INTEGRADOR
3.13	2003	CHORRILLOS	ESGE	ALUMNO
3.14	2004-2006	CUSCO	CG 5º BRIG MTÑ	OFICIAL EM
3.15	2007	IRRIGACION ZAMACOLA	CG RMS	OFICIAL EM
3.16	2008-2009	AREQUIPA	GAC 123	CMDTE GRUPO ARTILLERIA
3.17	2010-2011	LIMA	CCFFAA	JEFE DE LA SECCION PAISES LIMITROFES Y PAISES DE INTERES
3.18	2012	SAN BORJA-CHORRILLOS	SJATSO-ESC INTELIG DEL EJERCITO	JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA-ALUMNO
3.19	2013-2014	PICHARI	CG-VRAEM	MIEMBRO EM IV DE
3.20	2015	SAN BORJA	DIPERE	JEFE SECCION
3.21	2016	CHORRILLOS	COEDE	JEFE DEPARTAMENTO
3.22	2017	LIMA	CCFFAA	JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y UNIDAD DE RONDAS DE CONVERSACION
3.23	2018	CHORRILLOS	CAEN	ALUMNO
3.24	2019-2020	IQUITOS	CG-V DE	EM DE
3.25	2021	IQUITOS	SJRRR-ORIENTE	JEFE

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	1993	ESCUELA ARTILLERIA (JULIO)	INTERMEDIO	CERTIFICADO
4.02	1997	ESCUELA ARTILLERIA (JUL-DIC)	AVANZADO	CERTIFICADO
4.03	2003	ESGE (ENE-DIC)	CURSO DE COMANDO Y ESTADO MAYOR. LIMA	CERTIFICADO
4.04	2012	ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO (JUL-DIC)	CURSO SUPERIOR DE INTELIGENCIA. LIMA	CERTIFICADO

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01	1985-1988	EMCH	BACHILLER

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro - Doctor)
6.01	2004-2007	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	MAESTRO ADMINISTRACION

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01	2010	CCFFAA - VII PROGRAMA ESPECIAL DE ESTADO MAYOR CONJUNTO. (16 FEB - 13 ABR) LIMA	DIPLOMA
7.02	2011	CAEN DIPLOMADO DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL CAEN. (02 JUL - 10 DIC) LIMA	DIPLOMA

7.03	2011	ESCUELA NACIONAL DE CONTROL (13 AL 16 DE SETIEMBRE) (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA), CONTROL INTERNO Y SU IMPLEMENTACIÓN. LIMA	DIPLOMA
7.04	2012	SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SECTOR PUBLICO (ABRIL). LIMA	DIPLOMA
7.05	2012	CURSO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICA EXTERIOR DEL PERÚ, DICTADO POR LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ, (AGOSTO)	DIPLOMA
7.06	2018	CURSO DE DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL EN EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES ENE – DIC 2018	DIPLOMA

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
8.01				
8.02				

**FIRMA
POSTFIRMA**

Efraín Manuel PANTIGOSO MALAGA